



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Villa Allende, 19 de septiembre de 2022.

VISTO

La licencia solicitada por la Sra. Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende quien solicita que asuma Concejal por orden de lista, aprobada por este Concejo Deliberante con fecha 13/09/2022 por la que la Sra. Presidente comunica se ausentará desde el día 19/09/2022 y hasta el día 22/09/2022 inclusive, corresponde convocar al Concejal Suplente que sigue en la Lista y no pudiéndolo hacer el Sr. Benjamin Fernando Buteler, se convoca para que preste juramento a la Concejal Elena Guerin para el día 20/09/2022 en Sesión Ordinaria a las 9.30 hs. para desempeñarse entre los 20/09/2022 y 22/09/2022, debiendo de manera previa presentar sus credenciales por ante el Concejo Deliberante a las 9.15 hs.

Lo establecido por artículo 82 cc. y corr. de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Villa Allende y Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

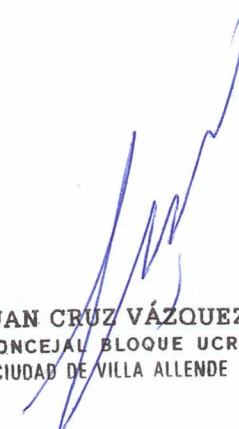
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

RESUELVE

Artículo 1º: Convocar a la Sra. Elena Guerin para que preste juramento el día 20/09/2022 en la Sesión Ordinaria a las 9.30 hs. para desempeñarse entre los 20/09/2022 y 22/09/2022, debiendo de manera previa presentar sus credenciales por ante el Concejo Deliberante el día 20/09/2022 a las 9.15 hs.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.-

Res. 28 /22


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE